REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE TALCA MUNICIPALIDAD EMPEDRADO SECRETARIA MUNICIPAL

OTORGA PERSONALIDAD JURIDICA A ORGANIZACIÓN QUE INDICA.

EMPEDRADO,

13 1 MAR 2014

VISTOS:

La inscripción en el libro de Organizaciones Comunitarias existente en el municipio y los antecedentes que se acompañan.

Lo establecido en el artículo 7º de la Ley Nº 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO N°

1.- OTORGUESE Personalidad Jurídica Nº 176, a la Organización Comunitaria Funcional denominada "Comité de Vivienda "Cansados de Esperar", la partir del 17 de marzo del 2014, fecha de inscripción en el registro de Organizaciones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

WECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO TEJOS PEREZ

GTP/GST/mls.

DISTRIBUCION

- 1.- Organización
- 2.- Depto. Organizaciones Comunitarias
- 3.- Secretaría municipal
- 4.- Alcaldía
- 5.- Oficina de Partes.